



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## DIDÁCTICA: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

Aprobada en Comisión de Docencia del departamento el 03 de junio de 2019.

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	DIDÁCTICA	1º	2º	6	Formación Básica
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2019-2020		<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS Y HORARIOS</b>		
<b>PROFESORADO</b>					
<b>Campus de Granada</b>  Antonio Burgos García Cristina Moral Santaella José Antonio Ortega Carrillo Katia Caballero Rodríguez María del Carmen López López Mariano Gabriel Fernández Almenara Rosario Arroyo González Vanesa Gámiz Sánchez			<b>Consultar en directorio UGR</b> <a href="https://directorio.ugr.es/">https://directorio.ugr.es/</a>		
<b>Campus de Ceuta</b>					
<b>Campus de Melilla</b>  Ángel Mingorance Estrada María del Carmen Robles Vílchez					
<b>Departamento de Didáctica y Organización Escolar.</b> <a href="http://didacoe.ugr.es/">http://didacoe.ugr.es/</a>					
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		



ugr | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

## PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La didáctica: enseñanza y profesión docente. El profesorado ante la enseñanza. Teorías y fundamentos del Currículum. El Currículum y su plan de acción. Diseño del Currículum. Metas y propósitos educativos. Contenidos y competencias educativas. Modelos de enseñanza-aprendizaje. Personalización de la enseñanza. Interacción en la enseñanza. Enseñanza directa con toda la clase. Enseñanza mediante grupos de trabajo colaborativo-cooperativo. Enseñanza a través de la indagación y el descubrimiento. El trabajo autónomo. Desarrollo del pensamiento creativo en el aula. Técnicas y estrategias facilitadoras del aprendizaje. Los recursos de la enseñanza. El clima de clase. Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes. Procedimiento y técnicas de evaluación. Innovación educativa. Desarrollo profesional y mejora curricular.

## OBJETIVOS

- 1) Ser conscientes del sentido de la teoría y práctica de la enseñanza como base para la construcción de la identidad como docentes.
- 2) Conocer los fundamentos del currículo de Educación Primaria y su plan de acción curricular analizando el diseño del Proyecto Educativo y la Programación de Aula.
- 3) Conocer los fines y propósitos de la Educación Primaria y aprender a formular objetivos a distintos niveles de generalidad y concreción curricular.
- 4) Conocer los contenidos y competencias básicas que deben ser desarrollados en la Educación Primaria analizando las aproximaciones globales, interdisciplinares y disciplinares que proporcionan distintas formas de diseño y actuación curricular.
- 5) Conocer las bases de los procesos de interacción, comunicación y personalización en la enseñanza como bases metodológicas claves de la Educación Primaria.
- 6) Conocer los modelos de enseñanza-aprendizaje utilizados en Educación Primaria, descubriendo la diferencia entre métodos colectivos, individualizados, directivos y autónomos.
- 7) Conocer estrategias, técnicas y recursos facilitadores del aprendizaje en Educación Primaria analizando su aplicación para el logro de los objetivos previstos.
- 8) Conocer cómo fomentar un clima de aprendizaje adecuado para la construcción de comunidades de aprendizaje en clase.
- 9) Conocer los fundamentos de los procesos de evaluación y estrategias y técnicas concretas para evaluar los logros en el aprendizaje de los alumnos.
- 10) Conocer procesos de innovación curricular encaminados a la mejora constante de la enseñanza en la Educación Primaria.
- 11) Diseñar programaciones didácticas encaminadas a la construcción de experiencias de aprendizaje significativas haciendo uso de todos los conocimientos previamente adquiridos.
- 12) Establecer estrategias de desarrollo curricular encaminadas a producir una enseñanza personalizada y centrada en el aprendizaje profundo de la diversidad de alumnos de Educación Primaria.



## COMPETENCIAS

C1 – Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C2 – Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C5 – Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

C8 – Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

C 10 – Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C 12 – Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

CDM 3 – Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CDM 5 – Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CDM6 – Abordar y resolver problemas de disciplina.

CDM 7 – Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CDM 8 – Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

CDM 10 – Diseñar planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CDM 11 – Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

CDM 12 – Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro.

CDM 13 – Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Clases teóricas-expositivas en gran grupo.  
Descripción: Presentación de los contenidos del programa. Aclaración de dudas suscitadas durante el trabajo autónomo del/la estudiante. Ampliación y profundización.  
Contenido en ECTS: 25 horas presenciales (1 ECTS)
2. Actividades prácticas (clases prácticas o grupos de trabajo)  
Descripción: Aplicación de los contenidos teóricos a la resolución de casos prácticos mediante ejercicios sobre



documentos, simulaciones, visionado de modelos, etc.  
Contenido en ECTS: 25 horas presenciales (1 ECTS)

3. Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Colaborarán e intervendrán profesionales del mundo de la enseñanza que sean significativos y de interés para la formación de los futuros docentes, y que complemente, desde una perspectiva real, la visión teórica proporcionada en las clases teóricas-expositivas.

Contenido en ECTS: 15 horas presenciales (0,6 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: Realización de las actividades prescritas mediante "Guías de Trabajo Autónomo". Análisis de instrumentos y técnicas didácticas. Diseño de programaciones didácticas. Observaciones y prácticas externas. Realización de trabajos en equipo para el diseño de propuestas metodológicas. Revisión y análisis de documentos y lecturas, con su correspondiente reflexión y defensa oral.

Contenido en ECTS: 75 horas no necesariamente presenciales (3 créditos)

5. Tutorías académicas.

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas mediante trabajo autónomo.

Contenido en ECTS: 10 horas, en pequeño grupo o individuales (0,4 ECTS)

Total de la material, horas (150 horas) y ECTS (6 CTS) presenciales/no presenciales:

- a. Actividades presenciales (Clases teóricas-expositivas, Actividades prácticas, Seminarios y Tutorías) = 75 horas = 3 ECTS (50%)
- b. Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo) = 75 horas = 3 ECTS (50%)

## CONTENIDOS

### TEMARIO TEÓRICO

Bloque I: *Enseñanza y profesión docente.*

Tema 1. El profesorado ante la enseñanza.

Tema 2. El maestro y los alumnos. Interacción y comunicación didáctica.

Bloque II: *Planificación curricular.*

Tema 3. El Currículum y su plan de acción.

Tema 4. Metas y propósitos educativos.

Tema 5. Contenidos y competencias educativas.

Tema 6. Evaluación de la enseñanza.

Bloque III: *Desarrollo del currículum.*

Tema 7. Dirección de clase para la enseñanza.

Tema 8. Modelos de enseñanza-aprendizaje.

Tema 9. Personalización en la enseñanza.

Tema 10. Enseñanza directa con toda la clase.

Tema 11. Enseñanza mediante grupos de trabajo colaborativo-cooperativo.

Tema 12. Enseñanza a través de la indagación y el descubrimiento. El trabajo autónomo.

Tema 13. Desarrollo del pensamiento creativo en el aula.



Bloque IV: *Innovación del currículum.*

Tema 14. Innovación y mejora educativa.

**TEMARIO PRÁCTICO**

- Entrevista a profesionales dedicados a la enseñanza.
- Simulación de situaciones de enseñanza-aprendizaje propias de diferentes enfoques educativos.
- Estudio de los diferentes niveles de concreción curricular y análisis de los elementos que componen el Proyecto Educativo.
- Elaboración de una programación de aula y desarrollo de una unidad didáctica.
- Diseño de instrumentos de evaluación.
- Estudio de casos: estilos de aprendizaje.
- Representación de diferentes estrategias de interacción.
- Ejemplificación y análisis de los diferentes métodos de enseñanza.
- Planificar propuestas que promuevan el desarrollo de la creatividad.
- Prevención y resolución de conflictos que pueden originarse en un aula de Educación Primaria.
- Lectura de artículos científicos sobre procesos de innovación llevados a cabo en la enseñanza.



**ugr** | Universidad  
de Granada

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Actividades formativas.

#### AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

#### AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades orales y escritas a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

#### AF3. Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

#### AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

#### AF6. Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Durante las tutorías se dirigirá la realización de algunas de las actividades exigidas. Se discutirá de forma individual y/o colectiva el desarrollo de los trabajos académicos que han de ejecutarse y se expondrán las dudas y resolución de las mismas a partir de la lectura de algunos de los trabajos científicos recomendados. Se insistirá en que el alumnado haga uso de este espacio para controlar la asimilación de los contenidos teóricos y prácticos de la materia.

## BIBLIOGRAFÍA



#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BERNARDO, J. (2004). *Una Didáctica para hoy. Cómo enseñar mejor*. Madrid: RIALP.
- BERMEJO, B. Y BALLESTEROS, C. (2014). *Manual de didáctica general para maestros de Educación Infantil y de Primaria*. Madrid: Pirámide.
- CAMACHO, S. (2000). *Técnicas de comunicación eficaz para profesores y formadores*. Alcoy: Marfil.
- CASANOVA, M<sup>a</sup> A. (2006). *Didáctica y currículo*. Madrid: La Muralla.
- DE LA HERRÁN, A. y PAREDES, J. (2008) (Coords). *Didáctica General*. Madrid: McGraw Hill.
- LORENZO, M. (2011) (Coord.). *Didáctica para la educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: Universitas.
- MEDINA, A. y SALVADOR MATA, F. (2002). *Didáctica General*. Madrid. Pearson Educación
- MORAL, C. (2010) (Coord.). *Didáctica. Teoría y Práctica de la Enseñanza*. Madrid: Pirámide.
- RODRÍGUEZ, J. L. (2004). *Programación de la enseñanza*. Archidona: Aljibe.
- RODRÍGUEZ, J. L., SALVADOR, F. y BOLÍVAR, A. (Coords.) (2004). *Diccionario-Enciclopedia de Didáctica*. Archidona: Aljibe.
- SEVILLANO, M. L. (2005). *Didáctica en el siglo XXI*. Madrid: McGraw Hill.
- ZABALZA, M.A. (1987). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- CONTRERAS, J. (1990). *Enseñanza, currículo y profesorado*. Madrid: Akal.
- DÍAZ, F. (2002). *Didáctica y currículo: un enfoque constructivista*. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- ESCRIBANO, A. (1998). *Aprender a enseñar: fundamentos de didáctica general*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- ESCUDERO, J.M. (ed.), AREA, M., BOLÍVAR, A. et al. (1999). *Diseño, desarrollo e innovación del currículo*. Madrid: Síntesis.
- FLECHSIG, K.H. y SCHIEFELBEIN, E. (2003) (Eds). *Veinte modelos didácticos para América Latina*. lang=EN-US style='mso-ansi-language:EN-US'Washington: OEA.  
[http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/interamer\\_72/indice.aspx?culture=es&navid=201](http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/interamer_72/indice.aspx?culture=es&navid=201)
- FRABBONI, F. (2001). *El libro de la pedagogía y la didáctica*. Madrid: Editorial Popular.
- GARCÍA, E. (2004). *Didáctica y Currículum. Claves para el análisis en los procesos de enseñanza*. Zaragoza: Mira Ediciones.
- GIMENO, J. y PÉREZ, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- HUSEN, T. y POSTLETHWAITE, T.N. (Eds.) (1989). *Enciclopedia Internacional de Educación*. Barcelona: Vicens-Vives/M.E.C.
- MARTÍN, F. (1999). *La didáctica ante el tercer milenio*. Madrid: Síntesis.
- RODRÍGUEZ, M. (coord.) (2002). *Didáctica general: qué y cómo enseñar en la sociedad de la información*. Madrid: Biblioteca Nueva
- ROSALES, C. (1988). *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid: Narcea.
- SEPÚLVEDA, F., RAJADELL, N. (coords.) (2001). *Didáctica General para Psicopedagogos*. Madrid: UNED.
- VADILLO, G y KLINGER, (2004). *Didáctica*. México: Mc Graw Hill.
- ZUFIAURRE, B. y GABARI, M. I. (2001). *Didáctica para maestras*. Madrid: CCS.

#### EVALUACIÓN

##### *Sistemas de evaluación*

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

Será un criterio evaluable e influyente la corrección lingüística en la redacción de las determinado de faltas de ortografía y



desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Tal y como se explicita en la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012, BOUGR núm. 56, de 8 de marzo de 2012, y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, la evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, atendiendo a la citada normativa también se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Se emplearán los instrumentos más adecuados para cada materia y en cada momento.

#### *Criterios de evaluación*

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

#### *Instrumentos de evaluación*

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación.

EV-I4 Actividades diarias de clase.

### **EVALUACIÓN CONTINUA**

#### Requisitos

El alumnado deberá asistir al 80% de las clases teórico-prácticas para poder optar a la evaluación continua.



## Instrumentos

El sistema de evaluación continua estará basado en la combinación de las siguientes actividades:

- Exámenes: escritos u orales (según los contenidos desarrollados), en los que se solicitará al alumnado la aplicación de los contenidos teóricos a casos simulados que requieran de planificaciones didácticas.
- Trabajos desarrollados y presentados, en relación con los contenidos de la asignatura.
- Realización de distintos tipos de prácticas presenciales y/o simuladas.
- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia. Porcentajes
- Presentación y exposición de trabajos: 20% - 40%%
- Examen: 50% - 70%
- Asistencia/actitud: 10 % - 30%

Para superar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

Asistencia y actividades diarias de clase y seminarios	10 % - 30%
Trabajos grupales e individuales	20% - 40%%
Prueba de conocimientos teóricos	50% - 70%

Para poder superar la asignatura, deben haberse entregado todos los trabajos y superado la prueba de conocimientos teóricos con, al menos, el 50% de la calificación asignada a la misma.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

### Requisitos

Para los estudiantes que no puedan asistir a clase y cumplir con la evaluación continua, la Universidad ha establecido en la [Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes](#) la posibilidad de solicitar la evaluación única final. Para ello tendrá que solicitar dicha evaluación en las dos primeras semanas de clase de la asignatura. En este caso, la prueba de



evaluación y entrega de trabajos se realizará en un único momento, correspondiente con la fecha establecida en la convocatoria ordinaria y oficial.

#### Instrumentos

En el caso de que el alumno o alumna se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), se someterá a pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico. Esta Evaluación Única Final incluirá las siguientes pruebas, cuya finalidad es acreditar la adquisición de los contenidos y competencias especificados en esta Guía Docente:

- Exámenes escritos u orales, en los que se solicitará al alumnado la aplicación de los contenidos teóricos a casos simulados que requieran de planificaciones didácticas.
- Trabajos prácticos en relación con los contenidos de la asignatura. Porcentajes:
  - Parte teórica: 70%
  - Parte práctica: 30% Para superar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS La [Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes](#) recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL:

Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.



# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA DIDÁCTICA: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE					
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTR E	CRÉDITOS	TIPO
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	DIDÁCTICA	1º	2º	6	FORMACIÓN BÁSICA

ATENCIÓN TUTORIAL	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Horarios oficiales de tutorías establecidos en la Guía de la Asignatura el POD. A consultar el directorio de la UGR.	Medios telemáticos: correo electrónico, videoconferencias, plataforma PRADO y otras herramientas virtuales.
<b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No se realizará modificación a los contenidos de la asignatura.	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b> (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<p>Debido al estado de Alarma decretado por el Gobierno el 14 de marzo de 2020 (Real Decreto 463/2020) y de acuerdo con las decisiones adoptadas por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada, la docencia, hasta finalizar el curso académico 2019-2020, se llevará a cabo de manera virtual. Para ello, se activarán las distintas modalidades de enseñanza a distancia, utilizando las herramientas de las que dispone la Universidad de Granada, a través de la plataforma PRADO y otros recursos tecnológicos que permitan la comunicación fluida entre el profesorado y el alumnado.</p> <p>Para desarrollar la docencia también se utilizarán los programas recomendados en los distintos tutoriales proporcionados por la Universidad de Granada, así como las herramientas que el docente convenga con sus discentes. En la medida de lo posible, todo el material para el desarrollo de la asignatura se alojará en la plataforma PRADO o, en su defecto, se enlazará en esta las ubicaciones de los mismos.</p> <p>La docencia online podrá tener tanto carácter sincrónico como asincrónico, teniendo que ajustarse la primera al horario establecido para tal efecto a comienzo de curso, así como también lo harán las tutorías.</p>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<p>De acuerdo con lo establecido en el Plan de Contingencia, aprobado en Consejo de Gobierno del 17 de abril de 2020 por la Universidad de Granada, la evaluación de la convocatoria ordinaria, en el caso de que no se pueda realizar de manera presencial, se llevará a cabo a través de los medios telemáticos establecidos para tal efecto.</p> <p>Al igual que en la modalidad presencial, para la evaluación del alumnado que sigue la modalidad de evaluación continua, se podrán realizar pruebas de conocimiento, con la modalidad que el profesor haya especificado (cuestionario, trabajos, resolución e casos, etc.)</p>	



<p>y por los medios telemáticos que la Universidad establece para ello, así como otras herramientas. El profesor informará de dichas modalidades al alumnado. Los exámenes finales de la asignatura, se realizarán en el horario establecido para ello por los distintos Vicedecanos de las Facultades correspondientes.</p> <p>Los criterios de evaluación y ponderación de la calificación final de la asignatura serán los mismos que figuran en la guía docente de la asignatura, cambiando los medios utilizados para las distintas pruebas, entregas y defensas de los trabajos.</p>
<p><b>Convocatoria Extraordinaria</b></p> <p>La evaluación de la convocatoria extraordinaria, en el caso de que no se pueda realizar de manera presencial, se realizará a través de los medios telemáticos establecidos para tal efecto.</p> <p>Al igual que en la modalidad presencial, se podrán realizar pruebas de conocimiento, con la modalidad que el profesor haya especificado (cuestionario, trabajos, resolución e casos, etc.) y por los medios telemáticos que la Universidad establece para ello, así como otras herramientas. El profesor informará de dichas modalidades al alumnado. Los exámenes finales de la asignatura, se realizarán en el horario establecido para ello por los distintos Vicedecanos de las Facultades correspondientes.</p> <p>La ponderación de la calificación final de la asignatura será la misma que aparece en la guía de la asignatura, cambiando los medios utilizados para las distintas pruebas, entregas y defensas de los trabajos, atendiendo especialmente las necesidades del alumnado en cada caso concreto.</p>
<p><b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)</p> <p>Para los alumnos que no siguen la evaluación continua, la evaluación de la convocatoria única final, en el caso de que no se pueda realizar de manera presencial, se realizará de manera virtual. La evaluación seguirá estando establecida tal y como se indica en la guía docente de la asignatura, en las fechas establecidas oficialmente por cada facultad.</p> <p>Al igual que en la modalidad presencial, se podrán realizar pruebas de conocimiento, con la modalidad que el profesor haya especificado (cuestionario, trabajos, resolución e casos, etc.) y por los medios telemáticos que la Universidad establece para ello, así como otras herramientas. El profesor informará de dichas modalidades al alumnado. Los exámenes finales de la asignatura, se realizarán en el horario establecido para ello por los distintos Vicedecanos de las Facultades correspondientes.</p> <p>La ponderación de la calificación final de la asignatura será la misma que aparece en la guía de la docente, cambiando los medios utilizados para las distintas pruebas, entregas y defensas de los trabajos, atendiendo especialmente las necesidades del alumnado en cada caso concreto.</p>
<p><b>RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)</p> <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los recursos de la guía de la asignatura, con sus correspondientes adaptaciones y alojados en PRADO o enlazados a este.</li> </ul> <p>ENLACES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los enlaces establecidos en la guía de la asignatura.</li> </ul>
<p><b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)</p>

